

NOMBRE DEL PROGRAMA: ECOMERCADOS SOLIDARIOS

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 2
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Hogares en situación de pobreza y pobreza extrema presentan dificultades de acceso a alimentos que integran la Canasta Básica de Alimentos.

PROPÓSITO

Hogares en situación de pobreza y pobreza extrema acceden a alimentos que integran la Canasta Básica de Alimentos..

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

Durante mayo y junio de 2022, el FOSIS en atención a los indicadores de pobreza, inflación y contexto internacional, crea dos instancias participativas amparadas bajo la Ley 20.500, para conocer la opinión de la ciudadanía respecto de estos grandes impactos en el país. Para ello convocó a diversos estamentos de la sociedad civil, academia e instituciones a Mesa de Trabajo Social y Pobreza y Mesa de Inflación, logrando la generación de propuestas e identificación de oportunidades que pudiesen ajustarse al actuar de FOSIS (Depto. de Estudios, 2022). Respecto de las iniciativas y temáticas planteadas, surgen las relacionadas con buscar mecanismos de apoyo a causa del aumento de costos y/o ajustes de precios, problemas de stock de bienes de mayor necesidad, entre otros, ámbitos de acción muy en línea con las dificultades de acceso a alimentos por motivo del bajo poder adquisitivo de los hogares chilenos. Ante esto, FOSIS decide implementar un Ecomercados piloto en la comuna de Lo Prado, en respuesta a un contexto social y a que las dificultades de acceso a alimentos resurgen en 2020 por la pandemia (MDSF, 2022). En diciembre del 2022, FOSIS realiza una consulta ciudadana a una muestra de 26.367 personas usuarias del país y con una tasa de respuesta del 17,2%, destacando los siguientes resultados: el 96,5% de las personas declaró tener la necesidad de disminuir su consumo de alimentos y alrededor del 70% tuvo que recurrir al endeudamiento para enfrentar el alza de precios (FOSIS 2022). Estos resultados generan el escalamiento del programa a 11 territorios del país con ejecución 2023 - 2024.

Considerando tales antecedentes, el interés por extender la iniciativa y que el programa no cuenta con una calificación "Recomendación Favorable"; el programa se presentó a Evaluación Ex Ante 2024 y obtuvo una calificación "Objetado Técnicamente", surge la necesidad de contar con una evaluación de diseño del programa validada por el MDSF, además de actualizar la versión del diseño actual en ejecución, siendo necesaria la reformulación del programa por los siguientes motivos:

1. Durante la ejecución del piloto, se aplicó una encuesta a las 75 familias participantes al inicio de la intervención, teniendo como resultado que al menos un 95% de los hogares utilizan más de la mitad de su presupuesto familiar en alimentos y se aplicó una encuesta al finalizar la ejecución, donde el 100% de ellas señaló que les gustaría seguir participando del programa. Esto genera la necesidad de hacer ajustes al componente por cuanto el diseño del programa considera la entrega de kits de alimentos, por al menos 2 meses, periodo que debe ser ajustado, en atención a experiencias internacionales que dan cuenta que al primer trimestre de intervención de programas de recuperación nutricional se logran mejoras significativas mediante la ingesta y el acceso a alimentos (Rodríguez, et al, 2017).

2. La ejecución del programa consideró la promoción de espacios de trabajo, bajo la metodología del programa Innova de FOSIS, que considera "Mentorías", espacios donde se analiza el avance del proyecto, reflexionando y sistematizando los aprendizajes adquiridos y "Mesas Técnicas" consideradas como espacios de trabajo con presencia de equipos internos y externos del FOSIS y representantes del gobierno local para dar a conocer el proyecto, retroalimentar y compartir sus ejecuciones, las cuales se desarrollaron entre abril y noviembre de 2023. A partir de esto se obtienen dos grandes resultados; por una parte, al menos un 60% de los hogares participantes tienen jefatura de hogar femenina y un 74% de los hogares cuentan con algún integrante que requiere cuidado, por lo que se requiere ajustar la población objetivo y beneficiada, ya que, las dificultades de acceso a alimentos afectan en mayor medida a algunos grupos por sobre otros. Además, se señaló la importancia de predefinir criterios de selección de hogares beneficiados lo cual facilita el proceso, da claridad y favorece la gestión interna. Además, se evidencia la necesidad de definir previamente el lugar donde se instalarán los Ecomercados Solidarios en atención a las condiciones requeridas para la operación (infraestructura, permisos de funcionamiento, otros), lo que implica establecer requisitos mínimos para la implementación del programa y que deben ser considerados por los Municipios que postulen, por cuanto será en dicha comuna donde se ejecute la intervención en caso de ser los ejecutores seleccionados.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ 2024)	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ 2024)
Provisión de alimentos	1.000.000	10.000 (Hogares que reciben 1 kit de alimentos mensual por un periodo de 3 meses o más)	100,00
Gasto Administrativo	120.000		
Total	1.120.000		
Porcentaje gasto administrativo	11%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2024	241,52%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2025 (cuantificación)
Población Potencial	<p>Hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>Un hogar en situación de pobreza por ingresos es aquel cuyo ingreso mensual es inferior a la "línea de pobreza por persona equivalente", o ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias en ese mismo período, de acuerdo al número de integrantes del hogar. Un hogar en situación de pobreza extrema por ingresos, en tanto, es aquel cuyo ingreso mensual es inferior a la "línea de pobreza extrema por persona equivalente", o ingreso mínimo establecido de acuerdo al número de integrantes del hogar y que corresponde a 2/3 del valor de la línea de pobreza (Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2023)</p>	394.249 Hogares y/o Familias
Población Objetivo	Hogares con jefatura de hogar femenina en situación de pobreza y pobreza extrema.	231.188 Hogares y/o Familias

Población Beneficiaria	<p>Hogares con jefatura de hogar femenina en situación de pobreza y pobreza extrema. De estos, se priorizará en atender a:</p> <p>1. Quienes presenten mayor inseguridad alimentaria en el hogar. Se aplica Escala de Medición del Acceso a los Alimentos en el Hogar (HFIAS). Instrumento aplicado por el ejecutor y permite diferenciar los hogares que presentan inseguridad alimentaria leve, moderada o severa, teniendo prioridad este último. Excluye a hogares sin inseguridad.</p> <p>2. Hogares con personas que requieren cuidados. Se entiende por personas que requieren cuidados a niños y niñas y/o persona mayor con algún grado de dependencia y/o persona con dependencia moderada o grave y/o persona en situación de discapacidad que requiere cuidado. Todas deben estar debidamente acreditadas.</p> <p>2. Composición del hogar monoparental (demostrable con certificado RSH) Cuando los cupos son cubiertos con el primer criterio, los otros dos criterios no serán considerados.</p> <p>Previo a la selección de hogares, FOSIS realiza una convocatoria regional e invita a los municipios a postular como ejecutores del programa. Durante este proceso el FOSIS recepciona las propuestas de los municipios las que deben considerar los siguientes criterios de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispone de recinto y con visación técnica de autoridad sanitaria - Cuenta con equipo de trabajo para tramitación de autorizaciones sanitarias y gestión de compras para habilitación del recinto - Cuenta con compromiso de participación en la gestión del Ecomercado de organizaciones sociales y comunitarias (al menos 2 organizaciones con personalidad jurídica) - Cuenta con compromisos de donantes y colaboradores (al menos 2) - Compromete financiamiento una vez finalizada la ejecución del programa - Ausencia de micro banco de alimentos y, en caso de presencia, presentar carta compromiso de complementariedad en la recuperación y distribución, y selección de población beneficiada. - Criterio de prelación: Municipios de comunas que tengan mayor concentración de hogares con CSE hasta 40% según RSH. Se ordenan de forma descendente y se seleccionan los municipios de comunas que presenten un mayor porcentaje de estos hogares hasta completar número de municipios posibles a contratar. <p>Las propuestas son evaluadas y se seleccionan a los municipios que cumplan los criterios, siendo, por tanto, las comunas donde operan los Ecomercados Solidarios. Una vez suscritos los convenios de transferencia de recursos con cada municipio, este procede a difundir el programa entre los hogares que habitan en la comuna y las invita a participar. Los hogares interesados, deben cumplir con los criterios de priorización antes señalados y serán los municipios ejecutores los responsables de aplicar el instrumento HFIAS y solicitar la acreditación, según corresponda, dando como resultado un listado de hogares, en orden descendente. Los cupos por comuna se encuentran predefinidos según capacidad de atención de cada Ecomercados y son distribuidos equitativamente (500 hogares por comuna).</p>	10.000 Hogares y/o Familias
------------------------	---	-----------------------------

Gasto por beneficiario 2025 (Miles de \$2024)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2024	2025	2026	2027	2028
112 por cada beneficiario (Hogares y/o Familias)	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000

Concepto	2025
Cobertura (Objetivo/Potencial)	59%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	4%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de hogares que mejoran su acceso a alimentos	$(N^{\circ} \text{ de hogares que mejoran su acceso a alimentos en el año } t / N^{\circ} \text{ total de hogares que terminan su intervención en el programa en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	50%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de hogares que acceden a kit de alimentos a lo menos durante 3 meses	$(N^{\circ} \text{ de hogares que acceden a Kit de alimentos durante al menos tres meses en el año } t / N^{\circ} \text{ de hogares que ingresan al programa en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	80%

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.